

# Innovación en el agro argentino

# **Innovación en el agro argentino**

La política económica de  
los derechos de propiedad  
intelectual en semillas

**Andrés A. Gallo  
Jay P. Kesan**



**UNIVERSIDAD AUSTRAL  
EDICIONES**

## AUTORES

- **Gallo, Andrés A.** Earle Traynham Endowed Chair Profesor de Economía, y Director del Programa de Negocios Internacionales de la Universidad del Norte de Florida. Obtuvo su doctorado en Economía en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign. Sus áreas de investigación incluyen la economía internacional, el análisis institucional y la economía política de los derechos de propiedad, particularmente en América Latina. Ha publicado extensamente en revistas académicas y revistas legales, y ha contribuido a la investigación interdisciplinaria y centrada en la economía política. Como académico universitario, supervisa programas de doble titulación, asociaciones globales y desarrollo curricular internacional. Con décadas de experiencia en la enseñanza, la administración y la actividad académica de investigación, fomenta activamente la internacionalización y la colaboración interdisciplinaria dentro de la educación superior. Es profesor de la Maestría en Agronegocios de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral, sede Rosario, y también colabora como profesor en otras Maestrías de dicha casa.
- **Kesan, Jay P.** Investigador empírico ampliamente citado, especializado en derecho y política de patentes, así como en riesgo cibernético. Durante más de dos décadas, fue profesor e Investigador Académico H. Ross & Helen Workman en la Facultad de Derecho de la Universidad de Illinois, en Urbana-Champaign. También fue uno de los primeros Académicos Distinguidos Thomas A. Edison en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO). Es un reconocido y consumado abogado de patentes con tres décadas de experiencia. Su trabajo legal abarca todos los aspectos de la aplicación de patentes, la estrategia de patentes y la concesión de licencias. Obtuvo su Ph.D. en Ingeniería Eléctrica e Informática en la Universidad de Texas, en Austin, y su J.D., *summa cum laude*, en la Universidad de Georgetown.

# Índice general

<b>Índice de siglas y abreviaturas</b>	9
Capítulo 1	
<b>Introducción</b>	17
Capítulo 2	
<b>Argentina en el mercado agrícola mundial</b>	27
1. Los mercados internacionales y el auge agropecuario en Argentina	29
1.1. El impacto de la creciente demanda china en los mercados agrícolas internacionales	30
1.2. Los mercados agrícolas internacionales	36
1.3. La demanda mundial	43
1.4. Los principales exportadores	46
2. El mercado global de semillas	52
3. Conclusiones	59
4. Apéndice: precios y gastos en semillas en Estados Unidos	62
5. Referencias	64
Capítulo 3	
<b>Marco teórico e instituciones. evidencia empírica</b>	65
1. Los derechos de propiedad	70
2. Las instituciones	76

3. La asignación de los derechos de propiedad	78
4. Los derechos de propiedad en semillas	80
4.1. Estudios teóricos	81
4.2. Estudios empíricos	86
5. Los derechos de propiedad y el desarrollo económico. El debate Norte-Sur	99
6. El modelo de economía institucional	115
7. Estudios empíricos sobre instituciones	126
8. Referencias	129
Capítulo 4	137
<b>Marco regulatorio mundial: la UPOV como estándar de convergencia</b>	147
1. El modelo estadounidense y el modelo de la UPOV	149
2. La evolución de los derechos de propiedad en el ámbito internacional	154
3. Argentina en el sistema internacional	162
4. Referencias	176
Capítulo 5	
<b>Estados Unidos y Argentina: comparación de marcos regulatorios</b>	179
1. El marco legal para las variedades de semillas	182
1.1. Los derechos de propiedad en Estados Unidos	184
1.2. La protección jurídica en Argentina	196
1.3. Los esfuerzos de reforma	203
2. Referencias	216
Capítulo 6	
<b>Intereses y preferencias en Argentina</b>	225
1. Cambio institucional y preferencias	227
1.1. Partidos políticos	232
1.2. Organizaciones privadas y gubernamentales	237

1.3. Distribución de preferencias	243
2. Referencias	248

## Capítulo 7

<b>Intentos de reforma en el Congreso: la imposibilidad de lograr acuerdos</b>	251
--	-----

1. Propuestas divergentes de derechos de propiedad sobre semillas	253
1.1. Definición de derechos de propiedad	256
1.2. Plazos y actores nacionales e internacionales	260
1.3. Uso e innovación de semillas por parte de los agricultores	263
1.4. Sistema administrativo	270
1.5. Aplicación y sanciones	278
1.6. Uso público	283
1.7. Distribución de proyectos de ley en todo el espectro de preferencias	286
1.8. Proyecto de ley al Congreso	290
1.9. Propuesta de ley ómnibus del gobierno de Javier Milei	294
2. Referencias	297

## Capítulo 8

<b>Soluciones propuestas y cambios para el futuro</b>	299
---	-----

1. Liderazgo disruptivo y cambios legislativos	301
2. Adaptación al nuevo sistema	306
2.1. La inversión extranjera	306
2.2. Los productores locales	307
2.3. El sistema público	308
2.4. La educación y la extensión	309
3. Funcionamiento de mercado	309
4. Mecanismos alternativos	312
5. Referencias	315

## Capítulo 9

<b>Conclusiones</b>	317
---------------------	-----

**Resumen.** Este libro presenta un análisis institucional de los derechos de propiedad intelectual, las instituciones políticas y la innovación en el contexto de las regulaciones de variedades de semillas en Argentina. Los autores analizan cómo el mercado mundial de innovación en semillas ha cambiado hacia un sistema global, sostenido por empresas multinacionales, lo que requiere de un marco de definición y cumplimiento estrictos de los derechos de propiedad intelectual. Diversos países han convergido a través de iniciativas como los ADPIC y los acuerdos UPOV (1978 y 1991). Argentina no ha sido ajena a estas necesidades de modernización de su marco legal. Sin embargo, no se ha podido avanzar con cambios significativos y, en 2018-2019, importantes propuestas de reforma legislativa fracasaron debido a conflictos de intereses políticos y económicos internos.

Los autores emplean un enfoque institucional de economía política, mostrando cómo el cambio legal no depende de la eficiencia de las políticas, sino de la dinámica de los grupos de interés, el *lobby*, y las restricciones institucionales. El caso argentino ofrece una visión más amplia de las dificultades para armonizar los regímenes de propiedad intelectual en los países en desarrollo, donde los ecosistemas de innovación, el poder económico y la capacidad regulatoria están desarrollados de manera desigual. Este análisis destaca la necesidad de generar propuestas de marcos legales que sean políticamente viables y que puedan complementar los incentivos a la innovación con las realidades socioeconómicas locales. También resalta la influencia de líderes políticos que, en momentos particulares, pueden superar los escollos políticos e instaurar una nueva dinámica institucional.

**Palabras clave.** Derechos de propiedad intelectual, economía institucional, economía política, innovación, semillas, biotecnología, UPOV, Argentina, desarrollo económico.

# Capítulo 1

## Introducción

Argentina es uno de los líderes en la producción y exportación de productos agrícolas, gracias a la productividad del sector y las ventajas comparativas que ello conlleva. En las últimas décadas, estas ventajas se han potenciado debido al incremento en la demanda de productos agrícolas por países de rápido crecimiento como China e India, los cuales poseen una gran cantidad de habitantes y cuya demanda de alimentos se ha sentido en los mercados internacionales.

En particular, el patrón de desarrollo chino se ha basado en la transición de la agricultura a la industria y, potencialmente, a los servicios y la economía de la información, de la misma manera que otros países lo hicieron durante la Revolución Industrial. Sin embargo, debido a su gran población, el impacto sobre los mercados de bienes primarios ha sido sustancial y ha tenido importantes efectos en la economía mundial.

De manera similar a lo ocurrido a fines del siglo XIX, cuando la demanda de bienes primarios por parte de Inglaterra convirtió a Argentina en uno de los principales proveedores de materias primas, en las décadas iniciales de este siglo, Argentina ha participado como proveedor de materias primas agrícolas para China. Esta situación ha generado una abundante entrada de divisas en el país y un *boom* agropecuario que ha atraído inversiones y crecimiento en el sector.

Esta situación ha traído debates que son reminiscentes de otras épocas en las que el sector agropecuario también se encontraba en el centro

de la escena económica argentina. Como se ha mencionado, a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la inserción del agro argentino en los mercados mundiales como proveedor de materias primas, que permitió la rápida transición industrial de países europeos, potenció el crecimiento agroexportador que, a su vez, actuó como el principal motor del crecimiento económico argentino. La política económica de estos tiempos adoptó este modelo agroexportador como el eje del crecimiento y desarrolló la infraestructura económica en torno a él, lo que generó una de las etapas de mayor expansión sostenida del país. Este proceso se encontraba apoyado por un sistema de instituciones que favorecían el libre intercambio y el flujo de exportaciones, inversiones y trabajo, por lo que el país formaba parte de un sistema de mercado que generaba los incentivos para una mayor inserción de todos sus sectores a nivel global.

El agotamiento del modelo agroexportador trajo consigo un mayor énfasis en el desarrollo industrial, que se reflejó en el modelo de sustitución de importaciones, que comenzó en la década de 1930, pero que se afianzó en la posguerra, luego de la Segunda Guerra Mundial. En el contexto argentino y de otros países latinoamericanos, el desarrollo industrial no fue complementario al desarrollo agropecuario, sino que se destacó por la transferencia de recursos del sector agroexportador, de alta eficiencia y productividad a nivel mundial, hacia el incipiente sector industrial, que se encontraba fuertemente protegido de la competencia internacional. En este punto se afianza una contraposición entre el agro y la industria, como si el crecimiento de ambos sectores fuera incompatible y el desarrollo de uno de los sectores necesariamente implicara la depresión del otro.

Esta antinomia también se reflejó en el desarrollo político y en los incentivos que el sistema de instituciones generó en el país durante varias décadas. Si bien el modelo de sustitución de importaciones contribuyó a un crecimiento industrial elevado, nunca generó ganancias de productividad suficientes para potenciar la competencia internacional del sector. De esta manera, el sector industrial, en general, pudo mantenerse en pie gracias a la protección estatal, los altos aranceles y otras trabas a la importación, lo que, a su vez, produjo un alto nivel de *lobby* político para poder mantener la posición en el mercado interno.

Por supuesto, la incapacidad de generar divisas, las continuas transferencias del sector agropecuario, sumados a los vaivenes de política

económica y la inestabilidad producidas por las recurrentes crisis de balanza de pagos llevaron al agotamiento del modelo, que hizo su eclosión definitiva en la década de 1980. La apertura comercial de la década de 1990, conjuntamente con cambios estructurales en el funcionamiento de los mercados, trajo un cambio de rumbo importante para la economía argentina y para el rol del sector agropecuario.

A pesar de mantener la competitividad mundial, el sector agropecuario no creció en demasía durante la década de 1990, debido a la depresión en los precios internacionales de los bienes primarios agropecuarios. Sin embargo, esta situación cambió dramáticamente a principio de los 2000, con el advenimiento de China en los mercados internacionales y el crecimiento en la demanda mundial, que trajo aparejado un incremento importante en los precios internacionales.

De esta manera, en los primeros años del siglo XXI, Argentina se encontraba en una nueva crisis económica debido a la implosión del Plan de Convertibilidad de principios de la década de 1990, que sumió al país en una depresión económica muy fuerte y que, a su vez, tuvo un correlato significativo en la política del país.

Aunque no es el objetivo de esta introducción explicar las causas de esta crisis, las cuales se pueden encontrar en otros trabajos, es importante señalar que tuvo relevantes consecuencias económicas y sociales, y afectó de manera estructural el país, sobre todo en lo que respecta a la percepción pública sobre el Estado y la capacidad del sistema político para generar soluciones a los problemas económicos y sociales del país.

En este contexto de depresión económica, el surgimiento del sector agroexportador como el principal aportante de divisas rápidamente ayudó a la recuperación económica y planteó una nueva etapa de crecimiento económico con base en las exportaciones agropecuarias, con destino principal a China.

El Estado utilizó las divisas que proveía el sector agroexportador para incentivar la demanda interna y así recuperar la industria doméstica. De esta manera, la rápida recuperación económica, que luego se transformó en crecimiento, parecía el comienzo de una nueva etapa de crecimiento agroexportador, aunque esta vez Argentina no era parte del engranaje de crecimiento de Inglaterra, sino de China.

Sin embargo, existen algunas diferencias importantes entre ambos modelos de crecimiento. En este caso, si bien el sector agropecuario se integró rápidamente al crecimiento chino como proveedor de materias primas, especialmente de soja y aceite de soja, el resto de la economía no se integró a la economía global, sino que se mantuvo aislado.

Si bien no se produjo un retorno al sistema de sustitución de importaciones, el aumento de la demanda interna apoyó el crecimiento de la industria y los servicios internos. Este crecimiento se sostuvo en gran parte por la asistencia del Estado, tanto a través de transferencias a los consumidores como así también mediante el uso del crédito. Estas transferencias al consumo interno, como se mencionó anteriormente, se sostuvieron a través de las transferencias de recursos del sector agropecuario, que el Estado forzó a través de impuestos y de su política de tipos de cambio múltiples.

Políticamente, esta situación generó una creciente oposición entre el sector agropecuario y el Estado, que, a su vez, se enfocó en mantener una demanda interna cada vez mayor, sin tener objetivos claros de desarrollo sectorial, como había sucedido en la época de sustitución de importaciones.

En este contexto, el fuerte crecimiento del sector agropecuario, su progresiva importancia en los mercados mundiales y su capacidad para generar divisas han traído a la luz viejos debates acerca de la especialización en la producción de materias primas. Este mismo debate tuvo como consecuencia la adopción de las políticas de sustitución de importaciones para reducir la dependencia en el sector agroexportador.

Sin embargo, Argentina ha demostrado, a través de su historia, que el agro posee una capacidad productiva única, que le permite insertarse en la economía global, y que es muy difícil cambiar dicha realidad. Por eso, durante décadas se ha tratado de promover e incentivar la creación de productos con cierto grado de valor agregado a partir de los productos agropecuarios. Por ejemplo, la reciente utilización de retenciones que el gobierno implementó para transferir recursos de las exportaciones, principalmente de la soja, no fue tan alta para productos derivados de ella. De esta manera, la producción de aceite de soja creció fuertemente, con grandes inversiones de capital para su procesamiento, gracias al diferencial de precio resultante de las diferencias impositivas, ya que,

al agregarse valor, estas exportaciones no pagan el mismo impuesto a las exportaciones del poroto de soja.

Entonces, los distintos actores del sector agropecuario buscan maneras de agregar valor y generar un crecimiento económico basado en la producción agropecuaria, pero que, a su vez, no conduzcan a una especialización a nivel global como productores de materias primas solamente.

Uno de los nuevos desarrollos en el sector agrícola ha sido la revolución biotecnológica, que ha dado lugar a grandes inversiones en investigación y desarrollo, y que se ha sumado al sector productor de semillas para su uso en la agricultura. Este sector, de alta tecnología e inversión, ha tenido un desarrollo muy fuerte a nivel global, donde importantes empresas multinacionales han invertido grandes sumas de capital y concentran una parte significativa del mercado.

La producción de semillas ha evolucionado de un sector basado en el apoyo estatal y de organizaciones sin fines de lucro a un mercado con altos niveles de innovación y desarrollo, donde el sector privado es el principal aportante de fondos. En Argentina, este sector tuvo un fuerte crecimiento debido a la capacidad innovadora de organizaciones como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y también de empresas privadas nacionales.

De esta manera, dada la alta productividad del sector agrícola, la capacidad técnica y el nivel de educación de los profesionales dedicados a la producción de nuevas variedades, y la base de investigación tanto pública como privada, el crecimiento de este sector de innovación puede dar al país la oportunidad de desarrollar nuevos productos de alta tecnología y ser uno de los principales actores a nivel mundial. Es decir, el país se encuentra ante una oportunidad de ser líder en tecnología agrícola, atraer inversiones extranjeras y convertirse en uno de los lugares más destacados donde se desarrolla la innovación en semillas. Esto ayudaría a romper con los viejos esquemas de pensar en el agro como simplemente un productor de materias primas, e integrarlo con otros sectores económicos que permitan un crecimiento mucho más diversificado.

Sin embargo, existen fuertes impedimentos que han detenido este avance y que han impedido contar con los incentivos necesarios para el despegue del sector. Este libro analiza los problemas de política económica que no han permitido el desarrollo de este sector de innovación.

El crecimiento de una economía, o de algún sector en particular, no depende solamente de la existencia de los mercados, sino del sistema de instituciones que determinan los incentivos de los actores económicos (North, 1990). En Argentina, las regulaciones del sector productor de semillas no se condicen con los incentivos necesarios para su desarrollo económico. La legislación que regula la inversión en nuevas variedades tiene más de cuarenta años y no se ha adaptado a los nuevos tiempos y necesidades del sector.

El sistema político, a través del Congreso y el Poder Ejecutivo, a cargo de impulsar los cambios regulatorios que necesita el sector, no ha podido llegar a acuerdos requeridos para la reforma. Esto ha llevado a que las diversas propuestas de modificaciones que han llegado al Congreso se estancasen, y que se continúe con un sistema que, a criterio de muchos, no es conducente a la inversión.

Entonces, el país se encuentra en una posición difícil. Por un lado, se proponen diversas maneras de incentivar la creación de valor agregado en el sector agropecuario. Pero, por otro lado, cuando surge una oportunidad, como el desarrollo de actividades de innovación en nuevas tecnologías agrícolas, no se pueden acordar condiciones mínimas para incentivar tales actividades. Por ello, es necesario entender la situación particular de la economía política que lleva al estancamiento institucional.

Es importante destacar que no se requieren nuevos estudios económicos acerca del potencial innovador en semillas, la eficiencia de la inversión, la protección de los derechos de propiedad intelectual (DPI) o la capacidad innovativa del sistema educativo, sino que se trata de entender los problemas de acuerdo político que traban cualquier tipo de reforma. Es aquí donde el sistema de Estado falla en producir legislación que genere los incentivos necesarios para el desarrollo económico del sector.

Además, el análisis de este sector en particular puede extenderse a otras áreas donde el debate no sirve como instrumento de avance legislativo, sino como un mecanismo de dilación e impedimento de cambio. Entonces, se puede apreciar que el estancamiento institucional —es decir, la persistencia de regulaciones e instituciones que no producen los incentivos correctos (*path dependence*), pero que se sostienen en el tiempo— es una característica prevalente en la economía argentina. La generalización de ciertos comportamientos y tácticas apuntan a la incapacidad

aparente de avanzar en distintos sectores y al estancamiento económico de largo plazo.

Este libro lleva a cabo un análisis institucional de la política económica de los DPI en el mercado de semillas. Al examinar la política económica de las propuestas de reformas, dentro de un modelo de cambio institucional, se pueden entender las distintas preferencias de los actores económicos y las dificultades para lograr acuerdos que permitan un avance legislativo. También, se destaca la importancia de alcanzar dichos acuerdos legislativos, necesarios en una democracia que funcione adecuadamente. De otra manera, los cambios pueden darse en otros ambientes, donde líderes políticos pueden aprovechar las crisis para introducir reformas radicales en las instituciones. Por ejemplo, al no poder generar modificaciones marginales en el sistema regulatorio, personas que llegan al poder con apoyo popular pueden introducir cambios mucho más profundos que los que se llevarían a cabo de manera incremental (Alston, 2017).

En particular, las propuestas del nuevo gobierno de Javier Milei, que intentan generar un cambio de rumbo radical, son un indicador, en parte, de la incapacidad institucional de proponer reformas incrementales, o de dirección, a través del Congreso. Sin embargo, estas propuestas de cambio radical tienen que luego integrarse en el funcionamiento normal del Estado y proseguir de manera tradicional su evolución. Esto puede generar un proceso de gran transformación seguido de estancamiento legislativo, hasta que una nueva crisis provea otra oportunidad de cambio a través de nuevos líderes.

En definitiva, si el país no puede encontrar maneras de introducir cambios institucionales a través de las organizaciones correspondientes, se seguirá con esta inestabilidad legislativa y el estancamiento institucional. En el caso de las regulaciones de los DPI en el agro, esta dinámica de intentos fallidos y fuertes intereses que no promueven el cambio generan un estancamiento productivo que le impide al país hacer un uso efectivo de sus recursos para la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Este trabajo está organizado de la siguiente manera. El Capítulo 2 ofrece un panorama del rol del sector agrícola argentino en la economía mundial. Es importante demostrar que Argentina no es un país subdesarrollado, sino una nación de ingresos medio-altos de acuerdo con el

Banco Mundial. Además, su sector agrícola tiene la capacidad de liderazgo a nivel mundial, lo que permite al país la generación de excedentes para la inversión y el desarrollo de nuevos mercados, como el de semillas.

El Capítulo 3 establece el marco teórico de análisis institucional. La descripción de la literatura que explica la importancia de los derechos de propiedad para el desarrollo de los mercados se complementa con un modelo de cambio institucional, que permite analizar por qué ciertos cambios institucionales que se pueden considerar necesarios no suceden, debido a los intereses y preferencias de los distintos actores económicos. Es importante destacar que, aun en un ambiente institucional que produzca resultados económicos deficientes, existen grupos que se benefician de dicho *statu quo*. Entonces, la mera existencia de oportunidades de mejora no va a generar los incentivos necesarios para el cambio.

En este capítulo también se discute, tanto a nivel teórico como empírico, el debate de los incentivos a la innovación en un contexto Norte-Sur, que ha sido utilizado muchas veces como argumento en contra del desarrollo de DPI en países en vías de desarrollo. La evidencia demuestra que no existen resultados teóricos robustos, ya que los resultados dependen de los supuestos específicos que se utilizan, como así también de la modelización de la interacción entre países. Además, es importante señalar que ciertas de las características de la interacción Norte-Sur cambian drásticamente cuando se introducen más de dos países en los modelos de innovación. En cuanto a la evidencia empírica, la conclusión es que no existen pruebas que demuestren cambios catastróficos debido a la implementación de DPI más estrictos, aun en países muy pobres. Estos resultados son relevantes, ya que muchos de estos argumentos sobre el flujo de la innovación y las ventajas de las empresas de países desarrollados son comúnmente esgrimidos durante los debates legislativos.

El Capítulo 4 presenta la evolución del marco regulatorio en semillas a nivel mundial. En particular, se presenta el crecimiento y la expansión de los acuerdos de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), que comenzaron en la década de 1960 y que han sido adoptados globalmente. Este análisis también permite entender las diferentes características regulatorias en distintos países, lo que informa y contrasta el análisis de la evolución del sistema regulatorio argentino.

El Capítulo 5 compara la evolución regulatoria de Estados Unidos con la de Argentina. Además de las diferencias en el enfoque de mercado entre ambos países, este análisis demuestra el contraste en los cambios legislativos. Por un lado, en Estados Unidos se aprecia un debate constante que ha llevado a ajustes en la definición de los DPI, y que determina que el sistema se vaya adaptando a los cambios de preferencias, como así también a los cambios tecnológicos. Por otro lado, en el caso argentino, el sistema permanece estancado, con fuertes debates, pero muy poca acción en términos de modernización legislativa o avances que permitan prever grandes cambios.

Los Capítulos 6 y 7 analizan las preferencias de los distintos grupos que se pueden ver afectados por cambios en los derechos de propiedad que regulan el mercado de semillas, así como el fracaso de las reformas propuestas en 2018-2019 y, más recientemente, en 2024. Este análisis institucional de economía política permite entender las dificultades para avanzar en nueva legislación y la principal razón del estancamiento que se observa en las instituciones que regulan el comportamiento de los agentes privados.

Finalmente, el Capítulo 8 concluye con un análisis de las posibles soluciones que se han intentado y una proyección sobre lo que puede suceder en un futuro inmediato.

El sector agropecuario argentino tiene un presente de alta productividad y generación de divisas para el país. En gran medida, la sustentación de este modelo depende de las circunstancias internacionales, especialmente del crecimiento chino y de otras economías emergentes. Sin embargo, la capacidad de transformar esta productividad en el desarrollo de un sistema innovador en la producción de nuevas variedades de semillas y la utilización efectiva de la biotecnología —con el potencial de productividad que ello implica— depende de la capacidad del sistema político para gestar instituciones adecuadas que establezcan los incentivos necesarios para el desarrollo del sector.

Además, no solo es importante generar cambios, sino también establecer un sistema que permita las reformas regulatorias marginales necesarias para que el marco institucional se adapte a los requerimientos de crecimiento del sector. Dado el estancamiento institucional histórico argentino, el surgimiento de estos mecanismos demanda cierto

nivel de acercamiento entre las partes y cambios que permitan revertir dicho estancamiento.

## Referencias

Alston, L. J. (2017). Beyond Institutions: Beliefs and Leadership. *The Journal of Economic History*, 77(2), 353-372. <https://doi.org/10.1017/S0022050717000523>.

North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change, and economic performance*. Cambridge University Press.